

**C.C. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.**

El que suscribe **DIP. JORGE GÓMEZ CARRANCO**, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y;

C O N S I D E R A N D O

Que los animales tienen derecho a la atención, protección y cuidado del ser humano, sin que éste pueda privarlos de la vida de manera ilícita o sin causa justificada.

Es por ello que Sesión Pública Ordinaria de fecha veinticinco de julio de dos mil trece, el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tuvo a bien aprobar el Dictamen con Minuta de Decreto emitido por la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, por virtud del cual se adiciona el Capítulo Vigésimo Cuarto y los artículos 470, 471, 472, 473 y 474 al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En este sentido lo que se promueve es tener una sociedad sin violencia, promover la paz y el orden social, a través del respeto a los derechos de los

animales, por lo que debe evitarse la práctica de actos crueles y maltrato en contra de estos así como cualquier acto ilícito que busque su sufrimiento.

Es por ello que se estableció sancionar a las personas que realicen actos crueles o maltrato en contra de los animales, considerando que existen seres humanos que comenten actos sin causa justificada. Actos brutales que buscan generar dolor o tormento en los animales.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, 144 fracción II, 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 120 fracción VI y 146 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a la consideración de este cuerpo colegiado el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta con pleno respeto a la Secretaria de Educación Pública del Estado de Puebla, adicione el tema "respeto a los animales consecuencias y efectos al maltrato animal" en su libro de "educación por la experiencia" con subtema Puebla cuna de valores , lo anterior con el propósito de formar nuevas generaciones con valores, que les servirán para toda la vida tanto social como en lo laboral.

ATENTAMENTE

HEROICA PUEBLA DE Z., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

DIP. JORGE GÓMEZ CARRANCO